



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.181.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

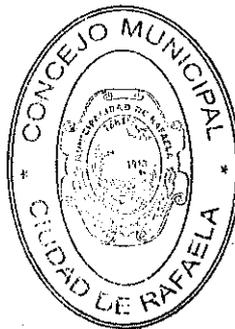
MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la Secretaría que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- Llevar a cabo un corte mensual de malezas en el predio perteneciente a la casa "San Benito", dependiente de la Asociación Civil "Vistiéndonos de Sol".
(Exp. C.M. N° 08569-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los catorce días del ///
mes de diciembre del año dos mil ///
diecisiete.....

Sr. Franco Antonio Bertolin
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. Raúl M. Bonino
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela